

dos Bombardas, y quatro Galeras del Gefe D. Francisco Griman, Caballero del Orden de Santiago; todo segun plan y direccion del Señor D. Josef Patiño, que al intento pasó de Cadiz à Barcelona en diligencia, sirviendole Cochec de las Reales Caballerizas; y despues de esta breve Expedicion, se fué disponiendo la de Sicilia que en 1718. se executò con los Buques que à continuacion se refieren; asistiendo el mismo Señor Patiño, como Superintendente General: En 19. los dos Navios, y una Fragata, con Embarcaciones de transporte, al mando de Guevara, para Escocia: En 20. los Navios de Grillo, embarcado en la Gran Princesa de los Cielos, alias el Oneto, y las Galeras de D. Josef de los Rios, al socorro de Ceuta. En 21. los Galeones de Guevara, y la Esquadra del Catalan, y otros dos Navios con D. Antonio Serrano, à Civitavequia: En 22. los nueve Navios de Serrano, sobre Argel, y los Azogues, del Teniente General D. Fernando Chacon: En 23. la Flota de Serrano, la Esquadra de Corso contra Moros, con Mari; y los Navios Catalan y Estrella del Mar, y Fragata Xavier, y Pingue Volante, de Azogues con el Teniente General Don Carlos Grillo, que en 31. de Diciembre salió para Cartagena de Indias, y murió alli. (*Se continuará.*)

*No mas, no mas callar, ya es imposible:
allà voy: no me tengan: fuera digo,
que se desata mi maldita horrible.*

Jorge Piñillas, Satira.

SEÑORES EDITORES.

MUY Señores míos: Quando se tratan materias sobre las quales la preocupacion y el capricho han llegado à formar sistemas y opiniones arbitrarias, y à fundarse un
im-

impeno particular en la República de las Letras, se hace indispensable prescindir de toda pasion y parcialidad para constituirse un censor justificado y recto, juzgar de las cosas segun su verdadero mérito, examinar sus circunstancias, aprobar sus bondades, corregir sus vicios, y decidir en fin sin alucinacion dirigido unicamente por la luz clara de la razon y de la Filosofia. Tales son los fundamentos en que estriban mis reflexiones, y tales las pruebas con que deseo satisfacer à las preguntas de Doña Antonia Pantoja, que Vms. acaban de publicar en su Semanario N.º. 44.

Para proceder con algun metodo en esta materia procuraré seguir por parrafos numerados el orden mismo de las preguntas (que convendrá tener presentes) satisfaciendo à cada una en particular; pero como estas satisfacciones tienen entre si tan estrecha analogia y relacion, hà sido inevitable coincidir en algunas con unas mismas razones, à pesar del esmero con que hé procurado en casos semejantes remitirme à parrafos anteriores.

I. Desde que el Theatro Griego llegó al colmo de perfeccion que le proporcionaron las excelentes Tragedias de Euripides y Sófoles; y las nuevas Comedias de Aristófanes y Menandro, se han mirado los espectaculos como la escuela mas eficaz para la purgacion de los vicios, y para la correccion de las costumbres. Los Autores de Poetica, señalando los preceptos para la composicion de estos Dramas, todos convienen en que la Tragedia debe representarnos las desgracias que ocasionan los vicios de los hombres, para purgarlos así de nuestro espiritu por medio de la compasion y del terror, que era lo que Aristoteles llamaba purgar las pasiones excitandolas: y en que la Comedia há de ridiculizar nuestros defectos y viciosas costumbres, para mejorarlas y hacernos mas amables en la sociedad. Tal es el fin de la Poesia Dramatica, que como tan util y provechoso debe inspirarse, para lograr
un